

ANEXO V

Se adjunta notificación recibida de la propiedad: **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas – Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados**, relativa a la retirada de la subasta del **lote nº 13**



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO DE SERVICIOS
SOCIALES

DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN
NACIONAL SOBRE DROGAS

De acuerdo con el artículo 17.4.a) del Reglamento del Fondo, se podrá utilizar el procedimiento de enajenación directa de los bienes del Fondo *“Cuando el adquirente sea una Administración pública, un organismo autónomo, ente público o sociedad pública de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales”*.

El Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa ha manifestado a esta Delegación su interés en adquirir, por esta vía, la finca ubicada en la Avenida de Doctor Touron 3 de dicha ciudad, que está incluida en la subasta a celebrar por SEGIPSA el día 20 de noviembre de 2018, con el número de lote 13.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas acepta dicha propuesta, razón por la que se ACUERDA la retirada del mencionado lote de la citada subasta.

Madrid 12 de noviembre de 2018
LA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA
EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
Fdo. Electrónicamente María Azucena Martí Palacios